

Minas, 22 de junio de 2016.

RESOLUCION N° 053/2016.

VISTO: la convocatoria a los Sres. Ediles Pablo Fuentes y Marta Sotelo a reunión en la Casa del Edil con el tema “Organización de los Talleres del próximo Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente”, realizada el día 21 de junio del cte. en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 20 de junio de 2016, que aconsejaba la asistencia de los Sres. Ediles a la misma, fijar un viático de \$ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación y traslado sujeto a rendición de cuentas y que establecía que no se liquidarían gastos de combustible.

ATENTO: a la Resolución N° 051/2016 dictada por la Mesa de la Junta Departamental con fecha 20 de junio del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 - Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- 2 - Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles convocados para la mencionada reunión realizada el día 21 de junio del cte. en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Dr. Ernesto Cesar Estrada
1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino